



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Oficio 838/SEZ/2024
Área: Despacho de la Secretaría
Asunto: Habilitación de Receso Escolar
Lugar: Guadalupe, Zacatecas
Fecha 11 de julio de 2024.

"NOTIFICACIÓN DE DIAS Y HORAS HÁBILES"

AVISO GENERAL PARA TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PÚBLICA.

En referencia a la circular 017/SEZ/2024 emitida el día 03 del mes y año en curso, en el que se autoriza al personal adscrito a la Secretaría de Educación, disfrutar de un receso de 10 días hábiles dentro del periodo comprendido del lunes 22 de julio al 23 de agosto del presente año y toda vez que se tienen calendarizados procesos de Licitación en el mismo periodo, se habilitan como días y horas hábiles las comprendidas en el plazo antes mencionado a fin de estar en posibilidades de llevar a cabo dichos procedimientos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SOCIEDAD INFORMADA Y CON VALORES

#juntosamospaz

M.F. María del Carmen Salinas Flores
Secretaria de Educación

c.c.p. M. en F. Adriana Vargas Tagle.- Subsecretaria Administrativa.
Archivo



Lateral López Portillo No. 305. Col. Dependencias Federales
C.P. 98618, Guadalupe, Zacatecas, México



492 923 9600 Ext. 5600, 5609



www.seduzac.gob.mx